



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

Delegación Territorial en Huelva

ACTA

Correspondiente a la sesión celebrada el día **24 de abril de 2026**, con objeto de proceder a la valoración de la documentación presentada en subsanación por la persona/empresa propuesta como adjudicataria en la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación del **CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA SITA EN EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MORA CLAROS DE HUELVA** dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Huelva (**CONTR 2026 14551**).

ASISTENTES:

D. JOSÉ LUIS GÁLVEZ DELGADO

Secretario General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. PRESIDENTE.

DÑA. MARÍA BELÉN OLIVARES PULIDO

Letrada del Gabinete Jurídico Provincial. VOCAL

DÑA. CAROLINA FALERO RODRÍGUEZ

Interventora. VOCAL.

DÑA. MARTA DÍAZ GONZÁLEZ

Jefa del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos. VOCAL.

D. CARLOS A. DEL CANTO ROMERO

Jefe de Sección de Contratación y Sección Económica. SECRETARIO.

En Huelva, siendo las **nueve horas** del día **24 de abril de 2026**, se reúnen las personas que al margen se relacionan a través de ZOOM, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Secretario General Provincial, José Luis Gálvez Delgado**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Valoración de la documentación presentada en subsanación por las personas/empresas propuestas como adjudicatarias en la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación del contrato citado con anterioridad:

Declarada abierta la sesión, se procede por los miembros de la mesa al estudio de la documentación presentada en subsanación por el adjudicatario propuesto **D. Alberto González Velasco**, comprobándose que ha presentado la documentación correctamente, en tiempo y forma, elevándose a definitiva la propuesta de adjudicación formulada.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO	24/04/2026	
	CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NBG94H2RTXGKQM8VEFDCHX6J	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

Finalmente y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Huelva a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

José Luis Gálvez Delgado

Fdo.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Carlos del Canto Romero



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO	24/04/2026	
	CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NBG94H2RTXGKQM8VEFDCHX6J	PÁG. 2/2	